

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30534** HENRY EFRAÍN LÓPEZ BARBA

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1472/2009, Ejecución 6/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Miriam Viviana Acosta Ortiz, contra "Henry Efraín López Barba", sobre despido, se ha dictado, Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia parcial por importe de 1.022 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068185-1